Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Kena Faysuly Cardona Ramirez	CC	1121835017

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - ACACIAS Grupo Territorial Meta - Orinoquía

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el período reportado se realizó el acompañamiento a la población asignada por la supervisión, con el fin de avanzar en la verificación, seguimiento y ajustes de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Las acciones desarrolladas incorporaron los enfoques diferenciales y se orientaron a la implementación de las líneas estratégicas de reincorporación política, social, económica y comunitaria. En total se atendieron 49 firmantes de paz, distribuidos territorialmente de la siguiente manera: ECTR La Guajira – Berlín: 36 firmantes Acacías urbano: 7 firmantes Castilla La Nueva: 3 firmantes Guamal: 3 firmantes Se aplicaron los enfoques diferenciales establecidos, con la siguiente caracterización: Mujeres: 22 firmantes Personas con discapacidad certificada: 3 Adultos mayores: 0 Pertenencia étnica: 6 Adicionalmente, se atendió a una persona incluida en la estrategia Auto SAR AI 067, correspondiente a acompañamiento familiar. La totalidad de los avances, ajustes y verificaciones fueron registrados en el sistema a través del código FOR-PRI, garantizando el reporte del 100% de la atención correspondiente al mes de febrero.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el periodo reportado, no se realizaron solicitudes de seguimientos a Proyectos Productivos Colectivos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**Educación:** Durante el periodo a relacionar, se realizó el ejercicio de socialización del modelo educativo Maestro Itinerante, además de la confirmación de la continuidad de los beneficiarios de esta oferta. Asimismo, se focalizó a un firmante en el casco urbano del municipio de Acacías. **4 de febrero:** participación en reunión virtual para la socialización del Programa de Reunificación Familiar del Grupo Territorial Meta y Orinoquía, con el fin de fortalecer las acciones de articulación y la garantía de derechos de los núcleos familiares en proceso de reincorporación. **5 de febrero:** participación en reunión virtual sobre la socialización de la Estrategia Auto SAR AI 067, orientada a la actualización de lineamientos y herramientas operativas para la gestión territorial. **6 de febrero:** participación en espacio virtual para la socialización de los lineamientos del proceso de reincorporación y los ajustes a los planes territoriales de reincorporación, con el propósito de armonizar las acciones desarrolladas en el territorio. **9 de febrero:** participación en jornada virtual de capacitación sobre el Índice de Reincorporación, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas para el seguimiento de los avances y la priorización de acciones. **10 de febrero:** asistencia y participación en reunión con la Secretaría de Fomento de la Alcaldía Municipal de Acacías (Meta), orientada al seguimiento de los compromisos relacionados con el apoyo a la línea económica del Plan de Reincorporación Individual (PRI). **16 de febrero:** participación en reunión convocada por la Secretaría General para la coordinación logística de la jornada de entrega de soluciones habitacionales transitorias en el ETCR El Berlín. 1**6 y 17 de febrero**: apoyo operativo y acompañamiento en la entrega de soluciones habitacionales transitorias a 109 firmantes del Acuerdo y sus grupos familiares en el ETCR El Berlín, en actividades lideradas por la Secretaría General y la Dirección Programática de la ARN, en el marco de la línea estratégica social – eje Hábitat. **24 de febrero**: participación en jornada virtual de reinducción sobre Métodos Operativos del GSE 2026, con el fin de actualizar procedimientos internos para la adecuada gestión territorial. **26 de febrero:** asistencia y participación en el Primer Consejo Territorial de Reincorporación, convocado por la administración municipal en cumplimiento del Decreto Municipal No. 053 de 2024, orientado al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, el seguimiento y la implementación de acciones en materia de reincorporación en el territorio.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el periodo reportado, no se realizaron solicitudes de seguimientos a Proyectos Productivos Individuales

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza la validación y verificación de las asistencias registradas en el SIRR mediante el código FOR_PRI, con el fin de garantizar el cargue efectivo de las asistencias realizadas en el corte a relacionar. Se realizó la validación, verificación y actualización de los registros de ubicación y contacto de la población asignada, reportando los traslados que den al lugar. Se realizó la validación y verificación del módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad. Se realizó la validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de adulto mayor, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijos de AUTO SAR.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	1. Implementación de métodos operativos del Programa de Reincorporación Integral (PRI): MEM25-018591 lineamiento asistencias enero 2026 más orientación comparecientes; Revisión de la guía IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo Anual; IF-M-08- V8 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; IR-P-45 Revisión del procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. Revisión de Matrices con ajustes masivos para la identificación de adiciones y correcciones de acciones que correspondan en Planes de Reincorporación Integral (PRI) . 2. Utilización de mecanismos de control y seguimiento Registro y reporte oportuno de novedades en el SIRR, ARPA y sistemas internos del Grupo Territorial. Consolidación y envío periódico de información solicitada por áreas misionales (social, biopsicosocial, económica y administrativa). 3. Reporte de información oportuna y precisa **Casos de gestión de riesgo:** No se registran casos de riesgo para este corte **Casos de gestión interna:** No se reportan casos de gestión interna para este corte.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Los siguientes procesos fueron ejecutados satisfactoriamente, sin novedades en los pagos: Se confirmó la validación del Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación para el uno a uno de la población asignada. No se presentaron irregularidades en los pagos, por lo que no fue necesario realizar acciones correctivas. Se validó el cargue de las asistencias de la población asignada para cada uno de los procesos atendidos, cumpliendo con los procedimientos establecidos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1231	-	2026	Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participa en diferentes espacios convocados por la coordinación del GT para el apoyo operativo en las jornadas de entreegas de Soluciones Habitacionales Transitorias.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se efectuó la remisión a Gestión Documental de la documentación generada tras las actividades realizadas, asegurando su adecuada conservación y disponibilidad conforme a los lineamientos institucionales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Kena Faysuly Cardona Ramirez		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx